



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "MURALISMO EN TU BARRIO"  
2024.

# EXENTO

DECRETO N° 9337 /2024.-

ARICA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

## VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 646, de fecha 20 de agosto de 2024, de la Dirección de Cultura; Ordinario N° 1059, de fecha 29 de agosto de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 17669, de fecha 29 de agosto de 2024, de Administración Municipal.

## CONSIDERANDO:

Que, la finalidad del presente programa es democratizar el acceso a instancias de Creación y formación en las artes y la cultura para los/as habitantes de la comuna de Arica, esto mediante la educación Artística, el trabajo colaborativo y las intervenciones urbanas desarrolladas mediante el muralismo, dando cumplimiento a la ley N° 18.695;

## DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "MURALISMO EN TU BARRIO" 2024, que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: "MURALISMO EN TU BARRIO" 2024
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL
1.3.- FECHA	: AGOSTO-DICIEMBRE 2024
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: I.M.A representada por la Dirección de Cultura, ha expresado su rol inclusivo de rescatar y poner en valor el acervo artístico de la región a través del fortalecimiento de las artes presentes en la comuna de Arica, reconociendo en el arte y las practicas creativas Arica y Parinacota, además de generar la circulación artística local de la comuna y un encuentro entre artesanos productores del País.  Estas iniciativas de rescate de la actividad artesanal y del patrimonio biocultural, además de la circulación artística local de la comuna representado por artesanos, constructores, productores, cultores y exponentes de las distintas ramas artísticas (música, danza etc.), incluyendo a las distintas etnias, pueblos originarios y pueblo tribal, cumplen con lo dispuesto en el Artículo 4to letra d) g) y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la cultura, turismo, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Municipalidad de Arica, a través de diversas solicitudes de juntas vecinales, agrupaciones y organizaciones comunitarias ha identificado la necesidad de que los territorios adquieran habilidades técnicas y teóricas en artes visuales, especialmente en técnica de muralismo con el fin de que puedan pintar tanto sus sedes vecinales como para intervenir en sus comunidades con murales diseñados y creados por ellos mismos, con esto se busca otorgar apoyo técnico y profesional en una serie de formaciones en muralismo para que en las comunidades que se trabajen se creen brigadas muralistas que puedan proyectar un trabajo de creación con sus comunidades y territorios.  En esta oportunidad la I.M.A a través de la Dirección de Cultura promueve acciones dirigidas a potenciar tanto el trabajo de artistas locales como descubrir y formar nuevos talentos a través del fomento de capacidades técnicas creativas.  Es por lo anterior que se propone las siguientes actividades

- Realizar talleres de muralismo con distintas comunidades
- Creación y ejecución de murales distribuidos tanto en lo urbano como en lo rural, murales
- Entrega de certificados de participación.
- Registro audiovisual de los procesos y resultados de talleres
- Actividades de cierre de talleres

De esta forma se desarrollarán las siguientes actividades:

#### 1.- ACTIVIDAD 1: "TALLERES DE MURALISMO EN TU BARRIO".

Descripción: En vista de la buena recepción e impacto que tuvieron los talleres de muralismo realizados por la Dirección de Cultura I.M.A. el 2023 como y en vista de que hemos recibido más solicitudes de pintar principalmente espacios de juntas vecinales y muros de espacios públicos en distintos barrios. Es que vemos este 2024 la oportunidad de crear murales colectivos que respondan a la visión de vecinos y vecinas y junto con ello poder transferir herramientas artísticas a diversas comunidades.

#### OBJETIVOS

- 1.- Acercar instancias de formación artística para los y las vecinas de diversos sectores de la comuna de Arica mediante la realización de talleres artístico en la técnica del muralismo
- 2.- Formar vecinos y vecinas muralistas que logren pintar murales colectivos y puedan replicar la técnica del muralismo
- 3.- Aumentar el capital artístico de la ciudad mediante la creación, diseño y el pintado de murales colectivos en distintos puntos de la ciudad (esto como resultado de los talleres de formación).
- 4.- Difundir las creaciones artísticas locales (murales) mediante redes sociales y material de difusión impreso (1500 postales) y digital (10 videos - registro de proceso y resultado).

#### ACCIONES ACTIVIDAD 1:

- 1.1 Reunión de coordinación entre la dirección de Cultura y los muralistas con quienes se coordinará la planificación y calendarización para los talleres de muralismo.
- 1.2 Convocatoria para inscripción de talleres,
- 1.3 Ejecución de los 8 talleres de formación en muralismo. -
- 1.4 Ejecución de 8 murales en distintos puntos de la ciudad (como resultado de los 8 talleres).
- 1.5 Realización de 8 registros audiovisuales de talleres de muralismo de proceso y resultado
- 1.5 Actividad de cierre, Entrega de certificados de participación para los/as asistentes a talleres. Muestra de registros audiovisuales de procesos

#### Sobre la ejecución de los servicios:

Fechas: De agosto a diciembre del 2024

Horario: por definir con los participantes de talleres.

Lugar: Comuna de Arica.

Las actividades propuestas en este programa están directamente relacionadas con el desarrollo de los objetivos que persigue la dirección de Cultura, Objetivos de los cuales se desprenden acciones que están orientadas a acercar contenido artístico a la ciudadanía tanto en modalidad presencial como digital (según fase sanitaria y restricciones), Educar y fortalecer las habilidades artísticas y técnicas de las comunidades con el fin de fomentar el encuentro vecinal, propiciar el dialogo y los acuerdos colectivos, concientizar sobre el uso y cuidado de los espacios públicos y el cuidado del medioambiente. Educar y promover la protección de nuestro patrimonio en sus diversas manifestaciones todo ello a través del arte y la cultura.

Las acciones contenidas en este serán sin duda un aporte al capital Artístico cultural y patrimonial de la ciudad cuyas acciones permitirán no solo aumentar las habilidades y patrimonio artístico de las comunidades, sino que también potenciarán la autonomía de ellas, ya que podrán seguir desarrollando sus propios murales e intervenciones pictóricas

De las actividades:

Iniciativa	Actividades	Agosto 2024	Septiembre 2024	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Muralismo en tu barrio	Coordinación de talleres, convocatoria	x	x		x	x
Gestión de talleres	Proceso de compra de materiales	x	x	x		
Muralismo en tu barrio	Ejecución de 8 talleres de muralismo			x	x	x
Registro audiovisual de talleres de muralismo	Realización de 08 registros de proceso de talleres de "Muralismo en tu Barrio"		x	x	x	x
Actividad de cierre talleres	Muestra de procesos, y entrega de certificados de participación.					x

### III.- OBJETIVO

#### 3.1.- GENERAL

Democratizar el acceso a instancias de Creación y formación en las artes y la cultura para los/as habitantes de la comuna de Arica, esto mediante la educación Artística, el trabajo colaborativo y las intervenciones urbanas desarrolladas mediante el muralismo.

- Realización de 8 talleres de muralismo cuyo resultado será 8 murales pintados colectivamente con diversas comunidades y territorios de la comuna de Arica.
- Realización de 8 registros audiovisuales de talleres de muralismo
- Actividad de cierre talleres, muestra de registro audiovisual de procesos y entrega de certificados de participación en talleres.

Cabe señalar que estas actividades se realizarán de manera presencial, convocando al público, a través de las plataformas digitales de la Dirección de Cultura, difundiendo la programación preparada para la comunidad y este será un trabajo en conjunto con diversas comunidades y territorios de la comuna de Arica. Solo en caso que la autoridad sanitaria indique alguna restricción que impida acciones presenciales, en ese caso los talleres se adecuarán a un formato virtual.

(acciones realizadas bajo los protocolos COVID-19 permitidos según el plan paso a paso).

#### 3.2.- ESPECIFICOS

OBJETIVO	INDICADORES	VERIFICADORES
<b>1.</b> Acercar instancias de formación artística para los y las vecinas de 8 barrios de la comuna de Arica mediante la realización de 8 talleres artístico en la técnica del muralismo	1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook	- Registro fotográfico - Registro de asistencia
<b>2.</b> Formar 8 grupos de vecinos/as en la técnica del muralismo.	1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook	- Registro fotográfico - Registro de asistencia
<b>3.</b> Aumentar el capital artístico de la ciudad mediante la creación, diseño y el pintado de 8 murales a realizar en distintos puntos de la ciudad esto como resultado de los talleres de formación.	1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook	- Registro fotográfico - Registro de asistencia
<b>4.</b> Difundir las creaciones artísticas locales (murales) mediante redes sociales a través del registro audiovisual de los procesos de talleres.	1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook	- Registro fotográfico Registro de visualizaciones y reacciones online

### IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Cultura Municipal
- Comunicaciones

Contratación de 5 muralistas.

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL
<p><b>ACTIVIDAD 1:</b></p> <p>Contratación de 4 Muralistas para realizar talleres de muralismo y un audiovisualista para registro audiovisual de procesos.</p> <p>Contratación 1.1.-</p> <p>Nombre: Enrico Cioffi Russo,</p> <p>Rut [REDACTED]</p> <p>Artista Visual Muralista – diseñador gráfico publicitario con mención en fotografía y pintura.</p> <p>Dirección; [REDACTED]</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Desarrollar 2 talleres de muralismo de 7 sesiones cada taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración</li> <li>- Desarrollar taller N° 1 de formación en muralismo con una duración de 21 horas</li> <li>- Desarrollar taller N° 2 de formación en muralismo con una duración de 21 horas</li> <li>- Realización de 2 murales pintados con la comunidad</li> <li>- Preparación de los 2 murales, terminaciones y acabado.</li> <li>- Entrega del informe de actividades por la realización de 2 talleres de muralismo, con fotografías de proceso y listas de asistencia.</li> </ul> <p>Periodo de ejecución: entre los meses de septiembre 2024 a diciembre del 2024.</p> <p>Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.275.362 impuesto incluido</p>	<p>\$1.275.362.-</p>
<p>Contratación 1.2.-</p> <p>Nombre: Sebastián Antonio Otaiza Rojas,</p> <p>Rut [REDACTED]</p> <p>Muralista – Graffitero.</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Desarrollar 2 talleres de muralismo de 7 sesiones cada taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar taller N° 1 de formación en muralismo con una duración de 21 horas</li> <li>- Desarrollar taller N° 2 de formación en muralismo con una duración de 21 horas</li> <li>- Realización de 2 murales pintados con la comunidad</li> <li>- Preparación de los 2 murales, terminaciones y acabado.</li> <li>- Entrega del informe de actividades por la realización de 2 talleres de muralismo, con fotografías de proceso y listas de asistencia.</li> </ul> <p>Periodo de ejecución: entre los meses de septiembre 2024 a diciembre del 2024.</p> <p>Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.275.362 impuesto incluido</p>	\$1.275.362.-
	<p>Contratación 1.3.-</p> <p>Ángel Eduardo Junior Aguilar Nieto,</p> <p>Rut [REDACTED]</p> <p>Artista Visual Muralista – Antropólogo social</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Desarrollar 2 talleres de muralismo de 7 sesiones cada taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración</li> <li>- Desarrollar taller N° 1 de formación en muralismo con una duración de 21 horas</li> <li>- Desarrollar taller N° 2 de formación en muralismo con una duración de 21 horas</li> <li>- Realización de 2 murales pintados con la comunidad</li> <li>- Preparación de los 2 murales, terminaciones y acabado.</li> <li>- Entrega del informe de actividades por la realización de 2 talleres de muralismo, con fotografías de proceso y listas de asistencia.</li> </ul> <p>Periodo de ejecución: entre los meses de septiembre 2024 a diciembre del 2024.</p> <p>Sesiones de taller: deberá realizar 7 sesiones por el taller N° 1 y 7 sesiones por el taller N° 2</p> <p>Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.275.362 impuesto incluido</p>	\$1.275.362.-
	<p>Contratación 1.4.-</p> <p>Nombre : Por definir</p> <p>Rut Por definir</p> <p>Descripción: Desarrollar 2 talleres de muralismo de 7 sesiones cada taller.</p>	\$1.275.362.-

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración</li> <li>- Desarrollar taller N° 1 de formación en muralismo con una duración de 21 horas</li> <li>- Desarrollar taller N° 2 de formación en muralismo con una duración de 21 horas</li> <li>- Realización de 2 murales pintados con la comunidad</li> <li>- Preparación de los 2 murales, terminaciones y acabado.</li> <li>- Entrega del informe de actividades por la realización de 2 talleres de muralismo, con fotografías de proceso y listas de asistencia.</li> </ul> <p>Periodo de ejecución: entre los meses de septiembre 2024 a diciembre del 2024.</p> <p>Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.275.362 impuesto incluido</p>					
	<p>Contratación 1.5.-</p> <p>José Miguel Garrido Valdés,</p> <p>Rut [REDACTED]</p> <p>Realizador Audiovisualista</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Teléfono [REDACTED]</p> <p>Descripción: Desarrollar 8 registros audiovisuales correspondientes a los 7 murales con imágenes de proceso y resultado final con una duración mínima de 3 minutos y máximo 10 minutos. Con logos de la dirección de cultura y de I.M.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de coordinación con dirección de cultura</li> <li>- Desarrollar 8 registros audiovisuales de procesos y resultados de talleres de muralismo</li> <li>- Reunión de revisión de material con Dirección de cultura.</li> </ul> <p>Periodo de ejecución: entre los meses de septiembre 2024 a diciembre del 2024.</p> <p>Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica</p> <p>Total, Honorarios: \$1.898.552 impuesto incluido</p>	\$1.898.552.-				
<p>4.2.- MATERIALES REQUERIMIENTO S TECNICOS</p>	<p>Actividad 1: Materiales para la realización de talleres de muralismo creación de murales colectivos en diversos barrios de la comuna de Arica</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales para talleres de Muralismo</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA, \$ \$ 11.000.000</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Materiales para talleres de Muralismo	\$ 4.000.000	
DESCRIPCIÓN	TOTAL					
Materiales para talleres de Muralismo	\$ 4.000.000					
<p>V.- ITEM PRESUPUESTARIO</p>	<p>Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.</p>					
<p>5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Actividades Culturales</p>						

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	A.G.	DENOMINACIÓN	VALOR
Contratación de Profesionales y expertos a honorarios	215.21.04.004.004	06	Honorarios Departamento de Cultura	\$7.000.000
MERCADO PÚBLICO				
Compra de materiales para ejecución de talleres.	215.22.04.999.002	06	Otros materiales y suministros	\$ 4.000.000
			Total	\$11.000.000

Todos los valores incluyen impuestos

El monto total del Programa es de \$ 11.000.000.-

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-